



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1304/2025

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA FP-UNA, MARÍA DEL ROSARIO ZORRILLA ANTUNES, SANDRA CAROLINA CAÑETE ORTIZ, JOSÉ MARÍA DAVID CÁCERES MACCHI Y MARINA COLMÁN DE LEDESMA, A FIN DE PARTICIPAR EN EL II CONGRESO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN SAN JUAN BAUTISTA - MISIONES.

09 de octubre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/607/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando DEU/464/2025, presentado por la Directora, Prof. MSc. María del Rosario Zorrilla Antúnes, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, en el cual solicita el pago de viáticos en compañía de los funcionarios Sandra Carolina Cañete Ortiz, José María David Cáceres Macchi y Marina Colmán de Ledesma, a fin de participar en el II Congreso de Extensión Universitaria en San Juan Bautista - Misiones, del 30 al 31 de octubre de 2025.

La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"; y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar a los funcionarios MARÍA DEL ROSARIO ZORRILLA ANTÚNES, C.I.C. N° 1.063.767, SANDRA CAROLINA CAÑETE ORTIZ, C.I.C. N° 4.175.553, JOSÉ MARÍA DAVID CÁCERES MACCHI C.I.C. N° 4.218.608, y MARINA COLMÁN DE LEDESMA, C.I.C. N° 1.160.365, a fin de participar en el II Congreso de Extensión Universitaria en San Juan Bautista - Misiones, del 30 al 31 de octubre de 2025.

Art. 2° Autorizar el pago único, de guaraníes setecientos cincuenta mil (G. 750.000), a cada uno, en concepto de pago de viáticos, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30, según disponibilidad financiera y presupuestaria.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

